ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. FDLT-MC-001-2022

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO:
"ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA DOTACIÓN REQUERIDA PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESAROOLLO LOCAL 2021 – 2024"

Bogotá, D.C., febrero de 2022

ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015)

Señala la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(…) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (…)", razón por la cual el 03 de mayo de 2017, dicha entidad actualizó la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (Versión G-EES-02)[1], que tiene por objeto, entre otras cosas, "(…) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (…)".

Con base en lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, elabora el presente Estudio de Sector, para el proceso de contratación cuyo objeto es "Adquirir a título de compraventa la dotación requerida para realizar el fortalecimiento de las instancias y espacios de participación priorizados en el marco del plan de desarrollo local 2021 – 2024", y cuyo monto no excede la Mínima Cuantía, atendiendo lo señalado en la Guía referida en el párrafo anterior, en la página 12, que señala *"(…) En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.*

> *En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la*

[1] Tomado de:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector (…)".

1. OBJETO:

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: **"ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA DOTACIÓN REQUERIDA PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021 – 2024."**

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato es de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

3. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato se pagará así: Se realizará UN ÚNICO PAGO del 100% al recibo a satisfacción y entrada al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, del total de los bienes objeto del presente contrato, previa presentación de los siguientes documentos y programación del PAC:

- Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.
- Acta de ingreso de los bienes al almacén. (cuando aplique)
- Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales
- Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.
- Factura o documento equivalente

- Certificación Bancaria

Nota 1: De conformidad con el artículo 4° de la ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 Estatuto Tributario “para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, los pertenecientes al régimen simplificado deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas -IVA, formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT.” Por lo anterior los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes ya estuvieren inscritos en el Régimen Común, deberán presentar factura de venta, con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para cada pago."

Nota 2: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja - PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito y a las fechas de pagos establecidos, lo cual no generará intereses moratorios.

Los pagos serán cancelados por medio de la oficina de presupuesto del FDLT, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

En caso de que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal.

El FONDO sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

4. Generalidades del Proceso

4.1 OBJETO: “Adquirir a título de compraventa la dotación requerida para realizar el fortalecimiento de las instancias y espacios de participación priorizados en el marco del plan de desarrollo local 2021 – 2024**”.**

La metodología utilizada para elaborar el presente Estudio de Sector consistió en primer lugar y a la par con la elaboración de los estudios previos, en determinar los ítems requeridos para cumplir con el objeto contractual dispuesto anteriormente, para así, una vez obtenida la relación final de aquellos relacionados con la dotación requerida para realizar

el fortalecimiento de las instancias y espacios de participación priorizados en el marco del plan de desarrollo local 2021 – 2024,

Características del bien y/o servicio a adquirir:

Las características y especificaciones técnicas exigidas de los elementos a contratar se relacionan a continuación, así:

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad Total
1	Camiseta (t-shirt)	Camisetas cuello redondo en algodón, manga corta, estampadas frente y espalda. Tres tintas. Talla: de la S a la XL. Estampado o sublimación, según logo simbolo de cada instancia de participación.	Unidad	54
2	Camiseta polo	Camisetas tipo polo manga corta, con 3 botones de 10 mm, ojales del tamaño del botón bien terminados, la camiseta debe llevar un botón de repuesto, color de un solo fondo, colores variados para usar por fuera o por dentro, con cuello elástico para los representantes activos de las instancias de partiicpación local de la localidad de tunjuelito. Estampado o sublimación, según logo simbolo de cada instancia de participación.	Unidad	95
3	Gorras	Gorra en poliéster y malla de cinco (5) paneles, cuatro cascos en malla y uno en poliéster fusionado acolchado al frente. Botón forrado. Cierre plástico. Estampado o sublimación, según logo simbolo de cada instancia de participación.	Unidad	22
4	Overoles	Overol en dril enterizo tipo piloto con logotipo estampado en color blanco en el pecho y en la espalda (8 centímetros de ancho por la proporción cada uno) El estampado es plastisol (aplicar base antes del estampado para garantizar el blanco del logotipo).Cremallera en nylon poliéster para la parte frontal. Lleva resorte a los lados de la cintura. Estampado o sublimación, según logo simbolo de cada instancia de participación.	Unidad	12
5	Chalecos	Chaleco con múltiples bolsillos La tela en dril está compuesta en 65% poliéster y 35% Algodón Cuello alto Cierra parte frontal completo Sin mangas Bolsillos frontales en botones broche y cremalleras los inferiores 8 bolsillos y 1 división parte superior derecha para objetos (esferos o plumas) Terminado exterior en doble costura y una interior interna Hilo para confección de la prenda tipo mercerizado al mismo color o similar Al lavar el artículo no se deforma ni pierde color Etiqueta con información de talla Variedad de colores según su necesidad ADICIONALES Cinta refractiva Material 100 % manejable para estampado Material 100 % manejable para bordado Es una prenda de uso superior en la ropa normal, ya que es ideal en resistencia y maniobrabilidad en el desarrollo de múltiples actividades	Unidad	87

6	Chaqueta corta vientos o rompe vientos	Material de fabricación: tejido de resistencia al frío y el viento 100% poliéster y ultraligeros; Zona frontal con protección contra el viento, zona de espalda tejido micromesh o rejilla para una correcta transpiración. Debe de proteger el cuello; Cremallera que no se enganche y que tenga un buen tirador para poder abrirlo, quitarlo y ponerlo en marcha con o sin guantes; Bolsillos traseros y también acceso fácil a los bolsillos del maillot o chaqueta; Detalles reflectantes o colores brillantes y llamativos para ser visibles. Debe estar disponible en tres tallas S,M y L. Estampado o sublimación, según logo simbolo de cada instancia de participación.	Unidad	6
7	Pendón	Pendón Horizontal: Lona Banner policromía 10 onzas impreso 4x0 full color tamaño de 5m x 1 m. con ojales a un metro de distancia. Cada pendón debeéra contener el logo simbolo de cada una de las doce (12) instancias de participación. Se entregarán 2 pendones por cada instancia prevista en la formulación del proceso.	Unidad	24
8	Agenda y Esfero	Agenda pequeña: Agenda Pequeña cuadriculada en papel Bond o Earth Pack 70grs.Tamaño:10.5x15.5cms. 100 hojas internas iguales impresas a 1×1 tintas. Pasta dura en cartón de 1.5 mm. Forrado en Propalcote de 150grs. Guardas sin impresión, Pasta Impresa a 4 tintas y laminado mate en carátulas y guardas, Anillo metálico Doble O en dos tramos con esfero y logos institucionales. Estampado o sublimación, según logo simbolo de cada instancia de participación.	Unidad	177
9	Tableta	Conexion a Datos WiFi Tipos de Puertos Entradas y Salidas Entrada Tarjeta Micro SD Puerto Micro USB Salida de Audífonos 3,5 mm Memoria Interna de la Tableta 32 GB Marca del Procesador de la Tableta MediaTek Helio A22 Memoria RAM de la Tableta 2 GB Sistema Operativo Android Version Sistema Operativo 9 Numero de Nucleos del Procesador 4 Nucleos Velocidad del Procesador 2.0GHz Resolucion Pantalla de la Tableta 1280*800 Tamaño Pantalla 8 Pulgadas Resolucion Camara Frontal de la Tableta 2 Mpx Resolucion Camara Posterior de la Tableta 5 Mpx Duracion de la Bateria 12 Horas Aproximadas Opciones de Conectividad Bluetooth WiFi Fuentes de Alimentacion de Energia Batería Recargable Interna Tonalidad Exacta del Color Gris Linea Modelo Referencia ZA5C0065CO	Unidad	6
10	Bandera LGBTIQ+	La bandera LGBT bandera LGTB o bandera arcoíris ha sido utilizada como símbolo del orgullo lésbico, gay, bisexual y trans desde 1978. Los diferentes colores simbolizan la diversidad en la comunidad LGBT y sus colores son utilizados a menudo en marchas, festivales y eventos multitudinarios de la comunidad. * Dimensiones: 150cm (ancho) x 100cm (largo) aproximadamente * Diseño: Dobladillo para meter el tubo o soporte de la bandera. * Material: Tifon (Semi-impermeable)	Unidad	8

11	Máscaras industriales (material particulado)	Mascarilla que como su nombre lo indica cubre la totalidad de la cara protegiendo las vías respiratorias y la cara no solo de la proyección de partículas sino de los vapores de los contaminantes químicos que pueden generar irritación en los ojos y las vías respiraotrias superiores. MATERIALES: La pieza facial se fabrica en materiales elastoméricos suaves y resinas antialérgicas suave. En su gran mayoría se fabrican en Silicona. Estos materiales facilitan el ajuste y confort de la mascarilla al contorno de la cara del usuario. El sistema de Ames se fabrica en banda elástica, con cabezales en pvc. El visor de la mascara normalmente se fabrica en policarbonato lo cual proporciona protección UV y alta resistencia a los impactos; debe estar disponible en tres tallas S,M y L. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Deben contar con válvula de exhalación la cual permite la salida del aire, evitando la acumulación de calor, humedad dentro de la mascarilla. Debe cumplir las normas: NTC 1584 Higiene y seguridad; NTC 1589; NTC 3851.	Unidad	10
12	Maleta Cuadrada	Tipo tela: LONA - LONETA; peso: 457 gr/m2; tipo de tejido: Tafetán; ancho: 1,5 m; composición: 100% poliéster; tratamiento: retardante de llama, repelencia al agua - impermeable, filtro UV, protección al colorante; color negro, amarillo y rojo. 4 pupillos de plástico rígido en su parte inferior; Perfecta estabilidad gracias a sus inserciones laterales de plástico rígido; Correa de la maleta – mochila totalmente desmontables; Asa de transporte reforzada; Correas de comprensión con cierre de hebilla para reducir el volumen de la maleta; Bolsillo grande en la tapa con cierre de cremallera; Con base en el fondo de la maleta, para mayor seguridad y estabilidad; Cierre de nylon # 10; Medidas: 60cm x 35cm x 30cm Estampado o sublimación, según logo simbolo de cada instancia de participación.	Unidad	16

Se requiere el suministro de elementos de uso personal para el fortalecimiento de las instancias y/o espacios de participación de la localidad de Tunjuelito, en consecuencia, es necesario contratar a una persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad y suministre la dotación necesaria para los miembros de las instancias de participación de la localidad, quienes participan de forma regular en las sesiones de las mismas, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en la ficha anterior.

Dentro de la semana siguiente a la firma del acta de inicio se realizará una reunión para verificar el plan de trabajo y cronograma de diseño, (para este proceso se requerirá el acompañamiento del profesional de participación que adelantará la interlocución con las instancias de participación) aprobación y entrega de los bienes con el supervisor del contrato, en esta reunión la administración local suministrará un archivo electrónico con:

1. Tallas y para los ítems correspondientes a prendas de vestir.
2. Logo símbolo de cada instancia de participación prevista en el la formulación, en caso de no tener logo se procederá a marcar la prenda con el nombre oficial de la instancia.

Adicionalmente en la reunión se determinarán:

1. Se establecerán los colores para los ítems correspondientes a prendas de vestir.
2. Fecha para verificación de las muestras de los ítems

3. Fecha estimada de entrega de todos los bienes para ingreso al almacén del FDLT.

Otras condiciones y consideraciones

Entrada a Almacén

El contratista realizará el proceso de ingreso y salida al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, previo visto bueno del apoyo a la supervisión.

Plan de entrega de elementos

Una vez culminado el proceso de entrada y salida de Almacén el contratista deberá coordinar una reunión con el apoyo a la supervisión, se adelantará un proceso de entrega con la suscripción de un acta donde se consignarán el recibo de los ítems por cada uno de los miembros de las instancias o espacios de participación de la localidad.

En caso de existir problemas de calidad, cantidad o especificación técnica del bien o elemento de dotación, el contratista tendrá máximo cinco (5) días para realizar el cambio correspondiente y realizar la entrega en las condiciones requeridas en las especificaciones técnicas y las aclaraciones por parte del apoyo a la supervisión del contrato.

Una vez sea entregados los elementos, será responsabilidad del contratista, el acta de entrega de los mismo, acta que deberá anexar junto con los documentos necesarios para la radicación de la factura.

Los gastos de traslados y transporte, correrán por cuenta del contratista, en todo caso los ítems deben ser entregados en la nueva sede de la Alcaldía Local de Tunjuelito Diagonal 50 A # 18 48 Sur, Edifico Nuevo.

Entrega de elementos a los beneficiarios

Se hará trazabilidad de la entrega de elementos a los beneficiarios y se registrará en el acta de entrega, en donde el beneficiario se compromete a ser responsable del cuidado de los elementos y deberá portarlos de manera correcta de acuerdo a los protocolos de uso adecuado de los mismos bajo los criterios institucionales.

Valor estimado de la contratación

Para la definición del valor de la contratación se convocaron a tres empresas del sector para que realizaran una oferta sobres los ítems y cantidades a contratar:

Ítem	Descripción	Específicación Técnica	Pre-sentación	Cantidad Total
1	**Camiseta (t-shirt)**	Camisetas cuello redondo en algodón, manga corta, estampadas frente y espalda. Tres tintas. Talla: de la S a la XL. **Estampado o sublimación, según logo simbolo de cada instancia de participación.**	**Unidad**	**54**
2	**Camiseta polo**	Camisetas tipo polo manga corta, con 3 botones de 10 mm, ojales del tamaño del botón bien terminados, la camiseta debe llevar un botón de repuesto, color de un solo fondo, colores variados para usar por fuera o por dentro, con cuello elástico para los representantes activos de las instancias de partiicpación local de la localidad de tunjuelito. **Estampado o sublimación, según logo simbolo de cada instancia de participación.**	**Unidad**	**95**
3	**Gorras**	Gorra en poliéster y malla de cinco (5) paneles, cuatro cascos en malla y uno en poliéster fusionado acolchado al frente. Botón forrado. Cierre plástico. **Estampado o sublimación, según logo simbolo de cada instancia de participación.**	**Unidad**	**22**
4	**Overoles**	Overol en dril enterizo tipo piloto con logotipo estampado en color blanco en el pecho y en la espalda (8 centímetros de ancho por la proporción cada uno) El estampado es plastisol (aplicar base antes del estampado para garantizar el blanco del logotipo).Cremallera en nylon poliéster para la parte frontal. Lleva resorte a los lados de la cintura. **Estampado o sublimación, según logo simbolo de cada instancia de participación.**	**Unidad**	**12**

5	**Chalecos**	Chaleco con múltiples bolsillos La tela en dril está compuesta en 65% poliéster y 35% Algodón Cuello alto Cierra parte frontal completo Sin mangas Bolsillos frontales en botones broche y cremalleras los inferiores 8 bolsillos y 1 división parte superior derecha para objetos (esferos o plumas) Terminado exterior en doble costura y una interior interna Hilo para confección de la prenda tipo mercerizado al mismo color o similar Al lavar el artículo no se deforma ni pierde color Etiqueta con información de talla Variedad de colores según su necesidad ADICIONALES Cinta refractiva Material 100 % manejable para estampado Material 100 % manejable para bordado Es una prenda de uso superior en la ropa normal, ya que es ideal en resistencia y maniobrabilidad en el desarrollo de múltiples actividades	**Unidad**	**87**
6	**Chaqueta corta vientos o rompe vientos**	Material de fabricación: tejido de resistencia al frío y el viento 100% poliéster y ultraligeros; Zona frontal con protección contra el viento, zona de espalda tejido micromesh o rejilla para una correcta transpiración. Debe de proteger el cuello; Cremallera que no se enganche y que tenga un buen tirador para poder abrirlo, quitarlo y ponerlo en marcha con o sin guantes; Bolsillos traseros y también acceso fácil a los bolsillos del maillot o chaqueta; Detalles reflectantes o colores brillantes y llamativos para ser visibles. Debe estar disponible en tres tallas S,M y L. **Estampado o sublimación, según logo**	**Unidad**	**6**

		simbolo de cada instancia de participación.		
7	**Pendón**	Pendón Horizontal: Lona Banner policromía 10 onzas impreso 4x0 full color tamaño de 5m x 1 m. con ojales a un metro de distancia. Cada pendón debeéra contener el logo simbolo de cada una de las doce (12) instancias de participación. **Se entregarán 2 pendones por cada instancia prevista en la formulación del proceso.**	**Unidad**	**24**
8	**Agenda y Esfero**	Agenda pequeña: Agenda Pequeña cuadriculada en papel Bond o Earth Pack 70grs.Tamaño:10.5x15.5cms. 100 hojas internas iguales impresas a 1×1 tintas. Pasta dura en cartón de 1.5 mm. Forrado en Propalcote de 150grs. Guardas sin impresión, Pasta Impresa a 4 tintas y laminado mate en carátulas y guardas, Anillo metálico Doble O en dos tramos con esfero y logos institucionales. **Estampado o sublimación, según logo simbolo de cada instancia de participación.**	**Unidad**	**177**

9	**Tableta**	Conexion a Datos WiFi Tipos de Puertos Entradas y Salidas Entrada Tarjeta Micro SD Puerto Micro USB Salida de Audífonos 3,5 mm Memoria Interna de la Tableta 32 GB Marca del Procesador de la Tableta Media-Tek Helio A22 Memoria RAM de la Tableta 2 GB Sistema Operativo Android Version Sistema Operativo 9 Numero de Nucleos del Procesador 4 Nucleos Velocidad del Procesador 2.0GHz Resolucion Pantalla de la Tableta 1280*800 Tamaño Pantalla 8 Pulgadas Resolucion Camara Frontal de la Tableta 2 Mpx Resolucion Camara Posterior de la Tableta 5 Mpx Duracion de la Bateria 12 Horas Aproximadas Opciones de Conectividad Bluetooth WiFi Fuentes de Alimentacion de Energia Batería Recargable Interna Tonalidad Exacta del Color Gris Linea Modelo Referencia ZA5C0065CO	**Unidad**	**6**
10	**Bandera LGBTIQ+**	La bandera LGBT bandera LGTB o bandera arcoíris ha sido utilizada como símbolo del orgullo lésbico, gay, bisexual y trans desde 1978. Los diferentes colores simbolizan la diversidad en la comunidad LGBT y sus colores son utilizados a menudo en marchas, festivales y eventos multitudinarios de la comunidad. * Dimensiones: 150cm (ancho) x 100cm (largo) aproximadamente * Diseño: Dobladillo para meter el tubo o soporte de la bandera. * Material: Tifon (Semi-impermeable)	**Unidad**	**8**

11	**Máscaras industriales (material particulado)**	Mascarilla que como su nombre lo indica cubre la totalidad de la cara protegiendo las vías respiratorias y la cara no solo de la proyección de partículas sino de los vapores de los contaminantes químicos que pueden generar irritación en los ojos y las vías respiraotrias superiores. MATERIALES: La pieza facial se fabrica en materiales elastoméricos suaves y resinas antialérgicas suave. En su gran mayoría se fabrican en Silicona. Estos materiales facilitan el ajuste y confort de la mascarilla al contorno de la cara del usuario. El sistema de Ames se fabrica en banda elástica, con cabezales en pvc. El visor de la mascara normalmente se fabrica en policarbonato lo cual proporciona protección UV y alta resistencia a los impactos; debe estar disponible en tres tallas S,M y L. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Deben contar con válvula de exhalación la cual permite la salida del aire, evitando la acumulación de calor, humedad dentro de la mascarilla. Debe cumplir las normas: NTC 1584 Higiene y seguridad; NTC 1589; NTC 3851.	**Unidad**	**10**
12	**Maleta Cuadrada**	Tipo tela: LONA - LONETA; peso: 457 gr/m2; tipo de tejido: Tafetán; ancho: 1,5 m; composición: 100% poliéster; tratamiento: retardante de llama, repelencia al agua - impermeable, filtro UV, protección al colorante; color negro, amarillo y rojo. 4 pupillos de plástico rígido en su parte inferior; Perfecta estabilidad gracias a sus inserciones laterales de plástico rígido; Correa de la maleta – mochila totalmente desmontables; Asa de transporte reforzada; Correas de comprensión con cierre de hebilla para reducir el volumen de la maleta; Bolsillo grande en la tapa con cierre de cremallera; Con base en el fondo de la maleta, para mayor seguridad y estabilidad; Cierre	**Unidad**	**16**

		de nylon # 10; Medidas: 60cm x 35cm x 30cm **Estampado o sublimación, según logo simbolo de cada instancia de participación.**		

Una vez realizados los respectivos estudios de mercado se definió que:

El valor del contrato se estima hasta por la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.965.109)

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación corresponde a VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.965.109), de la vigencia fiscal 2022, con cargo al rubro presupuestal

Rubro		Presupuesto
133011605550000002069	Fortaleciendo a Tunjuelito desde lo social	$27.965.109

Para definir los costos de la presente contratación, se realizó el Estudio de Mercado consistente en la comparación de precios entre diferentes cotizaciones realizadas por los oferentes de los bienes, obras y/o servicios.

El anterior presupuesto oficial se estimó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a) La satisfacción de la necesidad proyectada.
b) Los costos directos e indirectos en que debe incurrir el ejecutor del contrato, tales como la constitución de una póliza de garantía, el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y aportes parafiscales y los descuentos correspondientes a la retención en la fuente, al Rete-ICA y Rete IVA, que se realizan en cada pago al ejecutor.
c) El Estudio del sector, las consultas y cotizaciones realizadas.

Constancia del cumplimiento del deber de análisis de la entidad estatal

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En la modalidad de selección de mínima cuantía el FDLT NO tendrá en cuenta las siguientes formalidades y procedimientos aplicables a las otras modalidades de selección:

- Registro Único de Proponentes
- Pliegos de condiciones señalados en el Decreto 1082 de 2015.
- Convocatoria limitada a Mipymes.
- Capacidad Residual para Contratos de Obra Pública

5. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En la elaboración de los Estudios de Sector de la Alcaldía Local de Tunjuelito, documento de referencia para los precios de mercado de los productos y/o servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la Entidad, se deberá entender claramente y conocer: cuál es la necesidad y cómo se puede satisfacer; cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. En términos generales, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente documento sigue las recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente y contempla que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del proceso de contratación. En este sentido, se referencia la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, "(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación (…)", (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, 2013, pág. 5)

Siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra eficiente, es importante tener en cuenta diferentes factores de índole económico, social y legal, por lo que para el presente

análisis es de vital importancia los principios y fundamento que se esgrimen para la recreación y el deporte. En este sentido, se considera pertinente traer a colación las definiciones que en el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, que esgrime "El Sector Gobierno tiene la misión de velar por la gobernabilidad distrital y local, por la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y ciudadanas y las organizaciones sociales, por la relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital, regional y nacional; vigilar y promover el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Distrito Capital"

Por estas razones y con las directrices y mandatos que emanan desde Secretaría Distrital de Gobierno se tiene por objeto "orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles".

CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN

Para la Administración Local se hace necesario y conveniente desarrollar las adquisiciones para el fortalecimiento de las Instancias y Espacios de Participación de la Localidad, a través de la entrega de bienes de consumo que contribuyan a robustecer las capacidades y el reconocimiento de estos actores en la localidad, de modo que se contribuya de manera efectiva y práctica con las acciones que estos grupos realizan en mesas de trabajo, sesiones de trabajo y eventos programados por la Alcaldía Local o por los sectores de la administración distrital.

En consecuencia, el presente proceso se encuentra enmarcado en las metas del Plan de Desarrollo Local de Tunjuelito, Proyecto de Inversión 2069 Fortaleciendo a Tunjuelito desde lo Social, Meta Fortalecer 150 organizaciones, JAC, e instancias de participación ciudadana, la cual se reprogramó en una magnitud de 22 en el plan de acción para la vigencia fiscal 2022, con una apropiación de recursos suficientes para adelantar el proceso de selección del contratista.

6. ASPECTOS ECONÓMICOS

El presenta análisis corresponde al sector de comercio, según la clasificación relacionada a continuación[2]:

Clasificación UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Productos
53102901	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Prendas de deporte	Ropa atlética para mujer
53102900	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Prendas de deporte	Ropa atlética para hombre
53103001	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Camisetas	Camisetas (t-shirts) para hombre
49221510	Equipos, suministro y accesorios para deportes y recreación	Equipos y accesorios para deporte	Accesorios para deporte	Gorras deportivas
53101602	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Camisas y blusas	Camiseta para hombre

El sector colombiano de textiles ha venido atravesando todo tipo de vicisitudes a causa de múltiples factores, algunos históricos como ha sido el contrabando principalmente de economías de asía pacifico e incluso Centroamérica. Otros factores han sido coyunturales como lo es la pandemia del Covid 19 que sin lugar a dudas afecto en un decrecimiento general cercano al 7% con claros impactos en el sector textil.

Prueba de lo anterior, la icónica empresa COLTEJER el año pasado se vio obligado a cesar operaciones como consecuencia de decisiones de la alta dirección para tomar

[2]The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español

nuevos rumbos que permitiera enfrentar tanto las dificultades estructurales como coyunturales[3].

A pesar de estas situaciones, el gasto de los hogares logró cerrar con ingresos por encima de los $27 billones como consecuencia que ha tenido el aumento del gasto en este rubro en los hogares colombianos[4].

Producto Interno Bruto:

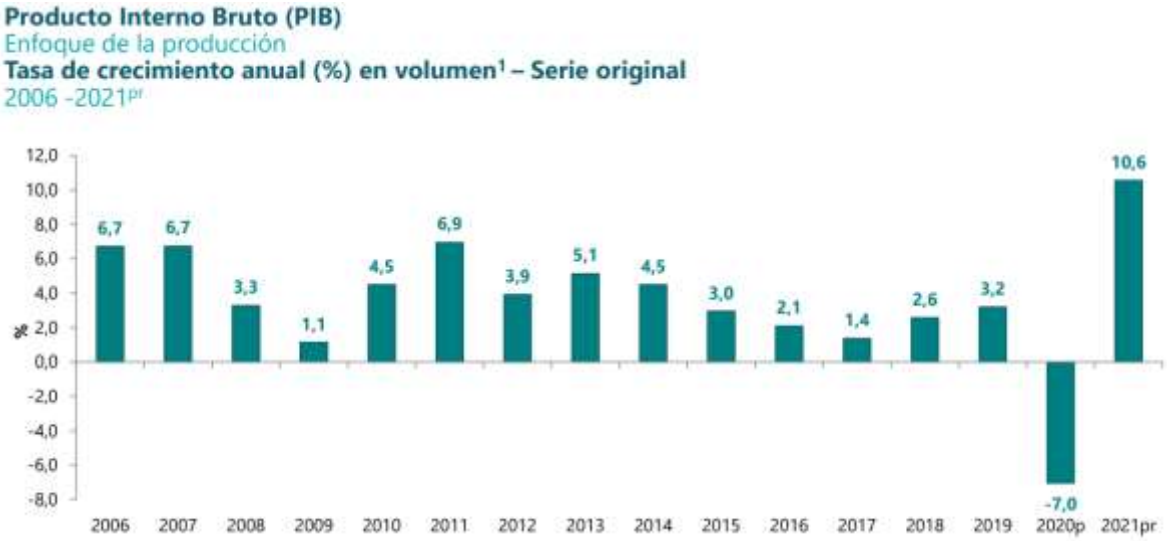
Resiente informes del DANE ha informado que el crecimiento económico para el 2021 llegó a 10,6% comparado contra el 2020[5]. Una cifra que refleja los efectos de la reactivación económica vivida principalmente en el segundo semestre en línea con la implementación del plan nacional de vacunación que permitió que sectores tan relevantes como el comercio, la misma construcción, las actividades artísticas y las manufacturas.

Sin lugar a dudas, los últimos dos años se han percibido las mayores desviaciones históricas de manera atípica respecto el promedio de los últimos 5 años, hecho que responde a las distorsiones estadísticas provocados por la pandemia del COVID 19, esto puntualizado en el año 2020 que tuvo decrecimiento anualizado del 7% ya que los cierres desde el mes de marzo profundizaron una de las peores recesiones económicas del nuevo milenio. Por otro, lado y lo que en finanzas se conoce como efecto rebote, se obtuvo el crecimiento ya mencionado del 10,6% hacen ver posibles

[3] https://www.portafolio.co/negocios/empresas/coltejer-anuncio-cese-de-operaciones-en-lo-que-queda-de-2021-556086

[4] https://www.elespectador.com/economia/finanzas-personales/por-que-subio-de-precio-la-ropa-en-enero/

[5] Boletín Técnico del DANE IV trimestre de 2021.



Fuente: Boletín técnico DANE PIB IV Trimestre de 2021

PIB Sectorial: Desde el punto de vista sectorial, el sector manufacturero creció un 16,4% , en donde el sector sujeto de análisis de los presentes estudios, el cual incluye la fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 40,5%[6]

Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021pr / 2020p	2021pr- IV / 2020p-IV	2021pr - IV / 2021pr - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,5
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[6] Boletín técnico del DANE PIB IV Trimestre

Fuente: Boletín técnico DANE PIB IV Trimestre de 2021

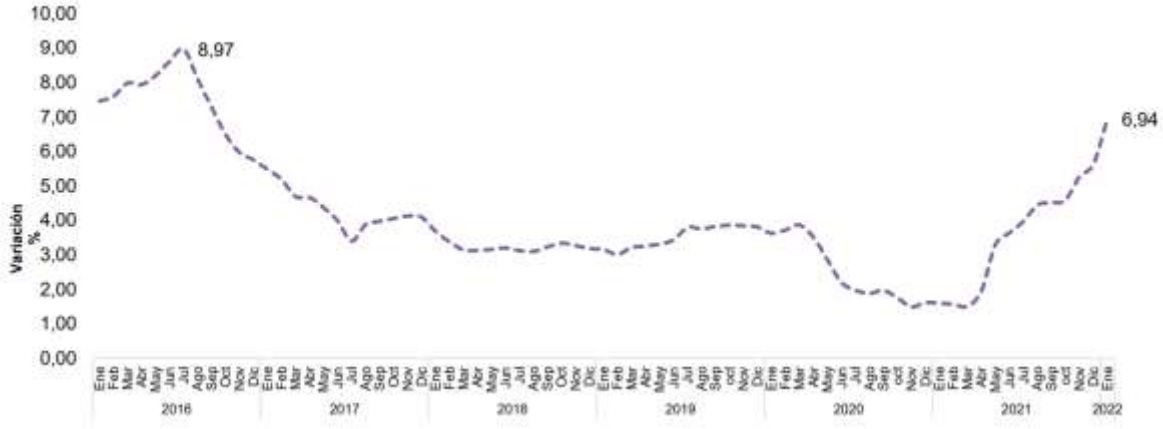
Inflación

Como consecuencia de los diferentes programas de expansión económica, de flexibilización que se dieron en buena parte del 2020 y parte del 2021 con una tasa de intervención del Banco de la Republica en un 2% provocaron que buena parte de los agentes de la economía tuviera excedentes de liquidez que aumentaron la demanda por bienes y servicios. Programas como ingreso solidario, el PAEF y demás ayudaron a la no profundización de la crisis causada por la pandemia, no obstante, y ya con el regreso económico a niveles pre pandémicos se prevé un levantamiento paulatino de estas presiones de excesos de liquidez en la económica.

Como consecuencia de lo anterior, en el primer mes del año 2022 la inflación anual del **fue 6,94%,** cifra significativamente mayor a enero de 2021 cuanto fue de1,60%, para ese momento la economía se encontraba ralentizada por los efectos de la pandemia. En las circunstancias actuales llas expectativas de inflación son altas con el impacto que el equipo técnico del Banco de la Republica "revisó al alza sus pronósticos de inflación los cuales prevén que la inflación total y la inflación básica se ubicarían por encima de la meta al final de 2022 (4,3% y 4,5% respectivamente) y de 2023 (3,4% y 3,6%)"[7].

Los riesgos evidencian presiones inflacionarias continúan alcistas, y las expectativas sobre anclar nuevamente la inflación sobre el rango objetivo aun parece no lograrse en el corto plazo, lo que puede tener repercusiones desde el punto de vista del encarecimiento de los costos de producción. ara mitigar este impacto, el pasado 28 de enero, se incrementó la tasa de interés de política en 100 puntos básicos a 4,0%, lo que refleja el mensaje de urgencia por controlar las expectativas inflacionarias

[7] https://www.banrep.gov.co/es/minutas-reunion-junta-directiva-del-banco-republica-del-28-enero-2022



Boletín técnico DANE Inflación enero de 2022

Observando por divisiones del gasto se observa que el mayor incremento se generó en lo correspondiente a Alimentos y bebidas no alcohólicas con un peso del 15,05% sobre la canasta y una variación interanual de 19,94%. En esta misma línea los gastos por Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles tuvieron un peso del 33,12% y registrando una variación interanual del 4,02%. Restaurantes y Hoteles tuvieron incrementos del 10,73% y transporte del 6,90%, siendo los rubros que mayor presión hicieron sobre el aumento de los precios.

Enero 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,51	0,85	19,94	3,19
Restaurantes Y Hoteles	9,43	3,20	0,30	10,73	1,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-1,21	-0,05	7,12	0,29
TOTAL	100,00	1,60	1,60	6,94	6,94
Transporte	12,93	1,35	0,17	6,90	0,89
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,39	0,04	5,15	0,09
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	2,16	0,12	5,14	0,28
Salud	1,71	4,62	0,08	4,66	0,08
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	1,90	0,62	4,02	1,33
Educación	4,41	-7,02	-0,31	2,76	0,11
Recreación Y Cultura	3,79	-0,63	-0,02	2,46	0,09
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	-4,54	-0,17	1,75	0,06
Información Y Comunicación	4,33	-0,64	-0,03	-11,84	-0,50

Desde el punto de las prendas de vestir tuvieron un incremento de precios al consumidor del 1,75%, hecho que se sustenta en los aumentos generalizados en la demanda de prendas de vestir, y que estacionalmente en el mes enero se incrementa por el impacto de la temporada “Back to school” del calendario A académico que demanda una mayor cantidad de bienes y servicios.

I. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

Las actividades que componen el sector son:

- Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o domestico
- Electrodomésticos, muebles para el hogar
- Equipos y aparatos de sonido y video
- Alimentos víveres en General
- Productos para el aseo del Hogar
- Artículos de ferretería vidrios y pintura
- Artículos y utensilios de uso domestico
- ***Prendas de vestir y textiles***
- Productos farmacéuticos y medicinales
- Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco
- Repuestos partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería
- Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- Bebidas no alcohólicas
- Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de hogares
- Otros vehículos automotores y motocicletas
- Combustibles para vehículos automotores

CANALES

INFORMALES: No es un secreto para la Administración Pública que ligares reconocidos a nivel distrital como los San Andresitos, San Victorinos concentran buena parte de la comercialización informal de prendas de vestir y se constituyen en uno de las canales relevantes en el presente análisis

FORMALES:

Dentro del segmento de consumo masivo se encuentran diferentes puntos de aprovisionamientos, se tienen

- Almacenes de cadena
- Mayoristas
- Distribuidores de importaciones
- Tiendas especializadas
- E COMMERCE

II. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

Desde lo privado
El sector textil comprende diferentes agentes

- Empresas de gran, mediana y pequeña escala
- Consumidores
- Almacenes de cadena
- Comerciantes al pormenor
- Comercio electrónico.

Desde lo público

- DIAN
- MINCIT
- SIC

III. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR:

Las siguientes agremiaciones representan

- Asociación Nacional de Empresas de Colombia (ANDI)
- Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica (ANDIGRAF)
- Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI)
- Asociación de Confeccionistas de Colombia (ASCONFECCIONES)
- Asociación Colombiana de Técnicos y Profesionales Textiles y de la Confección (ACOLTEX)
- Cámara Colombiana de la Confección y Afines (CCCA)
- Federación Nacional de Comercio (FENALCO)
- INEXMODA
- Textilgrupo
- Conalgodón.

IV. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Para el caso del sector, variables como la inflación pueden alterar la ejecución del contrato, sin embargo, teniendo en cuenta que se está solicitando una propuesta económica cuyos precios no variarán durante la ejecución del contrato, se entiende que dichos cambios son estimados por el proponente al momento de allegar su oferta.

De igual forma, la variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente no modificará los pagos que debe realizar el contratista al personal requerido, teniendo en cuenta que en la propuesta económica no está incluido el personal ni prestación de servicios, por lo que se puede afirmar que dicha variable no afecta el estudio del sector para el presente proyecto en particular.

En cuanto a la otra variable económica, es decir, la tasa de cambio, para el caso en particular del Sector, resulta relevante para aquellos productos que por su naturaleza podrían ser importados, lo cual debe ser evaluado oportunamente entre las partes que suscriben el negocio contractual, sin embargo, se incluyen la variación mensual de la tasa de cambio[8] la cual es sometida a respectivo análisis.

V. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

Como el presente Estudio del Sector se refiere a una contratación de suministro, NO APLICA, el análisis de las materias primas para la producción y variación de los precios, sin embargo, se hace la aclaración que durante la ejecución del contrato no se requerirán insumos que deban ser suministrados por el contratista.

VI. DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO

Según el boletín técnico del DANE armonizado con las cifras de las DIAN se tiene que las importaciones en general crecieron en un 40,5% pasando de US$43.488 MM a US$61.101MM El sector manufacturero donde se encuentra relacionado los productos del presente estudio crecieron en un 40,5% y ascendieron a US$47.082 MM.

[8] Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Grupos de productos (OMC)	Diciembre[P]					Enero-diciembre[P]				
	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**4.142,5**	**6.210,3**	**49,9**	49,9		**43.488,7**	**61.101,4**	**40,5**	40,5	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	603,0	912,1	51,2	7,5	14,7	6.972,8	9.003,6	29,1	4,7	14,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	204,5	485,3	137,3	6,8	7,8	2.947,5	4.930,6	67,3	4,6	8,1
Manufacturas[3]	3.324,2	4.805,0	44,5	35,7	77,4	33.504,0	47.082,3	40,5	31,2	77,1
Otros sectores[4]	10,8	7,9	-27,2	-0,1	0,1	64,4	84,8	31,6	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

[P] Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

Fuente: Boletín técnico del DANE

Para nuestro caso en particular se evidencia que solamente el 0.1% es correspondiente a importaciones relacionadas en otros sectores, donde se incluye los elementos objeto de suministro de los insumos relacionados, lo que confirma que la mayoría de los productos incluidos en la necesidad son de origen nacional.

7. TÉCNICO

I. CAMBIOS TECNOLÓGICOS

Dado que, para el Sector, no se requieren bienes ni servicios con características tecnológicas definidas, para el presente Estudio de Sector NO APLICA, el análisis de los Cambios Tecnológicos.

II. AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS

Igualmente, dado que para el Sector en estudio se establecen de forma puntual los ítems requeridos (implementos deportivos) y sus características mínimas, en el presente estudio NO APLICA, el análisis de Amplitud de la Oferta de Características de los Productos.

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

I. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Alcaldía Local de Tunjuelito no cuenta con un antecedente de compra de uniformes deportivos y/o ambientales ya que en ocasiones anteriores estos elementos eran adquiridos por el mismo operador que ejecutaba los eventos deportivos y las escuelas de formación y/o los proyectos ambientales, Sin embargo, el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito contrató el suministro de insumos de dotación, según lo siguiente:

OBJETO	PRESUPUESTO	NUMERO DE PROCESO	PROPONENTES	CONTRATISTAS	MODALIDAD
El CONTRATISTA se obliga para con EL FONDO al DISEÑO, ELABORACION Y SUMINISTRO 80 CHAQUETAS INSTITUCIONALES CON LA IMAGEN CORPORATIVA PARA EL APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	$ 11,360,000	FDLT-MC-016-2012	JORGE HERIBERTO CACHOPE GOMEZ DAMTON LTDA CREARE LEATHER DESING FUNDACION ECODES CONFECCIONES MONTHELIER INBELTA	MANUFACTURAS CREARE SAS	Mínima cuantía

Fuente: Elaboración propia.

II. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Teniendo en cuenta los diferentes procesos que se encuentran en el portal www.colombiacompra.gov.co, se identifican los siguientes procesos con similares referencias objetos

Entidad	***Modalidad***	***No. De proceso***	***Objeto***	***Valor***

Alcaldía Local De Puente Aranda-Fondo De Desarrollo Local	*Contratación Mínima Cuantía*	*ALPA-IPMC-007-2020*	*Adquisición de uniformes deportivos para los instructores del programa Vivir Bien, Sentirse Bien de la localidad de Puente Aranda, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el anexo técnico*	*11.578.260*
Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena	*Contratación Mínima Cuantía*	*INV-PUB-036-2020*	*Adquisición de indumentaria y uniformes para el desarrollo de las actividades y talleres que se desprenden del proyecto de inversión denominado recreación para todos, como mecanismo para la cohesión comunitaria mediante el aprovechamiento y uso del tiempo libre en el distrito de Cartagena de indias.*	*24.435.000*

GOBERNACION DE NARIÑO	*Contratación Mínima Cuantía*	*IMC076-2021*	*realizar el suministro de sudaderas y prendas de deporte para coadyuvar los procesos de formación deportiva de las personas con discapacidad del Departamento, apoyado por la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social de la Gobernación de la Nariño.*	*27.847.000*

Fuente: Elaboración propia.

9. **COSTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

Garantías:

1. Cumplimiento por el 10% del valor del contrato, vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Este amparo debe constituirse a partir de la fecha de suscripción del contrato y debe garantizar el cumplimiento del contrato, el pago de la cláusula penal y de las multas.

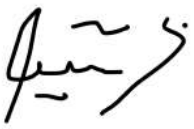
2. Calidad de los bienes, por el 10% del valor del contrato, vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

7. IMPUESTOS, RETENCIONES Y OTROS DESCUENTOS

Las imputaciones por impuestos, retenciones y otros descuentos serán los aplicables al momento de la ejecución del contrato tanto para impuestos distritales y nacionales.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR Y DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN PARTICULAR. Así las cosas, de acuerdo a todas las variables

utilizadas para elaborar el presente Estudio de Sector, se estima el Valor Total del presente proceso, para un plazo de **TRES (3) MESES** de ejecución, para "**ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA DOTACIÓN REQUERIDA PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021 – 2024**", en **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($27.965.109)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. Razón por la cual el Presupuesto Oficial del presente proceso de contratación será hasta por ese monto.

Parte técnica	**Cargo**	**Firma**
Elaboró: David Andrés Sánchez Bogotá	Profesional de planeación	
Revisó: Adriana Katherine Munar Aponte	Profesional Especializada del Despacho	